



## NORMATIVA PARA ESTANCIAS CON MASCOTAS

1. La tarifa de pernoctacion por mascota y noche es de 5,00 euros
2. Deposito de 60,00 euros por posibles desperfectos ocasionado por su mascota durante la estancia que le
3. sera devuelto despues verificacion del piso a su salida.!!!
4. El propietario serà responsable de los daños causados por su mascota a terceras personas y/o al mobiliario del alojamiento.
5. Para poder alojarse en el alojamiento, los animales deberan tener un determinado peso y tanaño,excepto en el caso de perros lazaarillos:El peso màximo permitido del animal,**incluyendo el recipiente o jaula en el que serà transportado, sera de 8kg.**
6. Si se trata de un perro catalogado como potencialmente peligroso deberà ir con el bozal puesto, y correa no extensible inferior a 2 metros, se solicitara la licencia administrativa en el check in (Art.3Real Decreto87/2002 del marzo, Ley 50/1999 de23 de Diciembre sobre el régimen juridico de la Tenencia de Animales potencialmente Peligroso).
7. **Esta completamente prohibido dejar al animal solo en el piso.**
8. Dentro de todo el perimetro del alojamiento no hay lugar para que su mascota realice sus necesidades por lo que deberàn utilizar las zonas verdes aledañas.
9. El propietario de la mascota tendrà obligacion de mentenerlo en las debidas condiciones higiénico-sanitarias, asi como libro de vacunas vigente.
10. Rogamos no permita subirse al animal a los sillones, sofas o a la cama.
11. No bañen a sus mascotas en las duchas ni utilicen las toallas del establecimiento para secarlos.
12. No olvide entregar una copia de este documento firmada en recepcion como prueba de aceptacion de condiciones.

Agradecemos el cumplimiento de estas normas y esperamos que tengan una agradable estancia en nuestro alojamiento rural



Recibi

La Direccion

Nombre y Apellidos

Cal Mosqueta Allotjaments rurals